

FR. GERUNDIO.

*Si quis dixerit in solemnibus
processionibus deesse semper ali-
quid notandum, anathema sit.*

Si alguno dijere que en las pro-
cesiones solemnes de Madrid falta
siempre que notar, le arrimo un pe-
chugon que le dejo cesante en el suelo.

CONC. 5. GER. CAN. 19.

LA SACRA POBREZA.

Tirabeque, si hemos de ver la procesion (es-
to era el dia del Corpus), te has de despachar
luego.—Señor, no piense vd. que estoy dormi-
do, que ya tengo ambas celdas mas limpias y
mas barridas que el Escorial: cualquiera diria
que las he barrido de real orden. Ahora lo que
falta es un sacudimiento general....—Mucha-
cho!—Señor.—¿Tu sabes lo que has dicho? ¿Sa-
bes que eso es subversivo en primer grado?—

Señor, ¿el hacer un sacudimiento de toda la ropa es suersivo? Pues la guardaremos llena de polvo si á vd. le parece.—A galeras te puedes ir con tu modo de esplicarte, hombre. Vamos, á ver si despachas luego tus labores, ó lo que te falte, que son cerca de las diez.

Hizo Tirabeque su sacudimiento general de ropa, pero no tan pronto que no llegáramos á la calle de Carretas á tiempo que empezaba ya á pasar la procesion. Colocados frente á la imprenta nacional, comenzamos á ver dos largas filas de pobres de S. Bernardino, que eran los que rompian la marcha. «¿A que no sabes, le dije á Tirabeque, cuántos hermanos de S. Bernardino van? Muchacho ¿no oyes? Parece que estás muy distrahido.—Estaba leyendo, señor.—Leyendo? Leerias los rótulos que trahen en los sombreros, hé? Pues eso poco te puede haber entretenido, porque no dicen mas que «*Pobres de S. Bernardino.*» Todos los doscientos cuarenta que han pasado los trahen iguales.—No señor, estaba leyendo unas obras de la Imprenta Nacional que no he visto publicadas en la Gaceta, y eso que la mayor parte de los dias llena tres columnas con anuncios de obras.—¿Pero cómo es eso, si desde aqui ni se ven ni menos pueden leerse?—Si señor, si; yo bien las

veo, y con un tomo de esos me contentaría yo. Las tales obras que decia el bribon de Tirabeque eran una copiosa coleccion de señoras que ocupaban los largos balcones del edificio de la imprenta, como los de todas las calles que abrazaba la carrera de la procesion.

En seguida de los ciudadanos de S. Bernardino pasaron los niños Espósitos; á estos les seguian los Desamparados; detras iban los Doctrinos.—Señor, esta parece la procesion de los pobres.—Efectivamente, Pelegrin: en todas las procesiones de Madrid el principal papel le hacen los pobres. El célebre Murillo que hizo el famoso cuadro de *La sacra familia*, tenia en ellas asunto para otro no menos interesante que podia titular *La sacra pobreza*. Pero en esta no dudes que detrás vendrán los ricos.» Largo rato esperamos á ver quien seguia, y como no apareciesen ni ricos ni pobres, creiamos concluida ya la procesion, porque bien podian estar ya los Bernardinos en su casa, y eso que dista media legua, cuando empezaron á asomar algunas cruces y pendonetas. Claro espantoso, que recordaba la época en que nosotros los frailes llenábamos todos estos huecos que ahora quedan en las procesiones. Y cosa particular! Aquel vacío quedaba precisamente frente a

la casa de la Bolsa, al lado de la Imprenta Nacional, donde vivió nuestro hermano Mendizabal, como si aquello quisiese decir: «este hueco que veis frente á esta casa, se debe al que vivía en esta casa.»

Iban pues pasando las cruces y pendonetas parroquiales, y cuando yo mas descuidado estaba, me planta Tirabeque un cachete en el hombro y me dice; «Señor, la gente gorda viene.—¿Dónde está?—Abí los tiene vd.: todos estos de las cintas deberán ser caballeros Grandes cruces, y Grandes de España, y consejeros, y generales, y gentes así.—Calla, simple, si son cofrades de las sacramentales.—Ya. ¿Y estos que vienen detras?—Esos son los ministros.—Ola, ola! Ya me parecía á mí que sus escelencias no podian faltar á una procesion tan solemne.—Si no son los ministros escelencias, majadero, sino los ministros alguaciles, que vienen acompañando á los jueces de primera instancia y al ayuntamiento; y estos que ves detras son Diputados provinciales; y por lo visto se acabó la comitiva procesional, porque ya viene aqui el Gefe Político que es el que la preside.—Pero señor, y la gente gorda de las oficinas y de los ministerios y la grandeza, ¿cómo no viene?—Hombre, ¿no te he dicho ya

que en Madrid las procesiones se componen de gente pobre?—Oiga vd., mi amo, pues allí viene el general Quiroga.—Mala señal, Tirabeque. Mal síntoma es este de venir aquí el general Quiroga. Ya me está oliendo á pobre el hermano Antonio.

En efecto la tarde siguiente supe que no habia en la Capitanía General aceite para las oficinas aquella noche; y á los dos dias apareció en la Gaceta su relevacion de la capitanía general y de la inspeccion de la Milicia. Desde el jueves tuve yo tragado que Quiroga en premio de sus méritos y servicios iba á aumentar muy luego el número de los de S. Bernardino.

En esto vimos á algunos individuos de las tropas que estaban tendidas por la carrera bajar los fusiles, lo cual nos hizo creer que venian ya las andas con el Santísimo Sacramento; y ya íbamos á arrodillarnos, cuando una risa y algazara general nos avisó que eran unos perros que corrian espantados por medio de la calle, y los de los fusiles, como si hubiesen obedecido á una voz de mando, los bajaron simultáneamente á ver si les podian alcanzar con la bayoneta. Ni por la imaginacion se me pasó atribuir el hecho á falta de devocion, porque sé muy bien que todos tenemos un impulso na-

tural é irresistible á hacer la oposicion á los perros y á los ministros; en fin á todos los que nos hacen perrerías. Asi como tampoco achaqué á indevocion el que todo el mundo estuviera con el sombrero encasquetado toda la procesion hasta el momento mismo de pasar su Divina Magestad; porque el dia estaba vario, unos ratos hacía fresco y otros calor, y las constipaciones en Madrid son temibles, y el precepto natural de la conservacion de sí mismo es acaso el único que ni el mismo baron de Meer se ha atrevido á suprimir.

En cuanto á clérigos, irian asi como el diezmo del diezmo de los que hay en Madrid. Yo creo que desde el Papa Urbano IV, instituidor de la procesion del Corpus, no habrán ido nunca menos que este año. Todavía hemos de ver el que viene, si Dios nos da salud, celebrar la procesion del Corpus el cura y el sacristan de Sta. María los dos mano á mano al rededor de la iglesia.

Vamos, Pelegrin; ¿qué te ha parecido de la procesion del Corpus de Madrid?—Señor, de las procesiones de Madrid lo único que me gusta es lo que no es.—¿Cómo es eso de *es lo que no es*?—Quiero decir, que lo único que tienen de bueno es lo que no es procesion: así

como la tropa y las músicas, y las hermanas que hay colgadas á los balcones, y la gente y el lujo, y los tropezones, y la bulla, y el gaudemus, y el toldo, y las colgaduras y toda esta trapisonda que se arma; lo demas no vale un pito, Señor; todo se vuelve comunidades de pobres.—Efectivamente, Pelegrin, las procesiones de Madrid puede decirse que las constituye la *sacra pobreza*.

EL VINAGRILLO DE D. JUAN CAMPELO:

Se necesita verdaderamente tener genio de vinagre para no acceder á ciertas pretensiones; con que yo Fr. Gerundio que le tengo como una malva (tanto que si esta planta se perdiera podrian los médicos recetar como el mejor laxante ó emoliente cataplasmas de genio gerundiano), figúrense vds. si seré complaciente cuando las cosas se me piden con buenos modos. En lo cual doy muestras de que ni soy una cardencha como el hermano Alaix, á quien parece que la naturaleza siempre próvida produjo para neutralizar la fuerza del magnetismo, ni soy un *nequaquam* como el hermano Arrazoña.

Bien debe haber sondeado esta mi genialidad

el hermano D. Juan Campelo en el hecho de haberse dirigido á mi Paternidad Gerundiana en solicitud de un anuncio en la forma poética siguiente.

Al Reverendísimo Padre Fr. Gerundio de Campazas y Carabanchel.

Reverendísimo Padre,
 desde el sevillano suelo
 os dirige un suscriptor
 sus mas sinceros afectos.
 Devoto como el que mas
 del cordon sagrado vuestro,
 que leyó vuestros sermones
 desde que salió el primero:
 que os ha seguido la pista
 desde Leon nada menos,
 y os tiene siempre á su lado
 ya encuadernado, ya suelto,....
 •¿qué traerá pues este hermano
 (apuesto que estais diciendo)
 con introito de novio,
 que te estimo y que te quiero?
 Pero allá voy, Padre mio,
 á esplicaros el objeto,
 y aunque no soy general,
 os daré mi *manifiesto*.

El aviso que os incluyo
 me tiene cuenta estenderlo,
 especialmente en la corte
 y en otros puntos del reino:
 asi como á vos importa
 estender vuestros gracejos
 por todas las cuatro partes
 de este mundo piñolero.
 Y pues tan difícil triunfo,
 vais, padre, ya consiguiendo,
 y pues tantas simpatias
 en las ideas tenemos:
 por tanto

Os pido y suplico
 de hinojos á los pies vuestros,
 como aquel señor ministro
 que nos pintásteis tan feo;
 que *bien* en hoja volante,
 ó *bien* en hoja sin vuelo,
 lo publiqueis, *bien* asi,
 ó *bien* dándole salero.
 ¡Cuantos *bienes*! Pues aun mas
 para vos pido y deseo:
 y ojala Fr. Pelegrin
 levante la pata presto.

Estos mis anhelos son,
 y que dispenseis os ruego,

y mandeis á vuestro amigo
y suscritor=*Juan Campelo*.

ANUNCIO GERUNDIANO.

Sepan pues los que estas vieren,
ó las esten ya leyendo,
que lo que anunciar Nos pide
por los precedentes versos
Juan Campelo el de Sevilla,
es *Vinagrillo* estupendo
aromático, oloroso,
vinagre del Dios del cielo,
canela, como alli dicen
á lo esquisito y rebueno;
que para el tabaco en polvo
es celestial aderezo.

Animo pues, rapeistas,
al arma, sús, tabaqueros;
hermanas, las que os haceis
un placer de estar sorbiendo,
las que sentis con un polvo
alivio tanto y consuelo,
las que asi como los hombres,
principalmente los ébrios,
cuando un pesar les aqueja,
ó les viene un sentimiento,
con tragos sus pesadumbres

aliviar quieren los necios,
vosotras decís más sobrias,

«vaya un polvo y descansemos:»

si queréis que huelan bien
narices, caja y pañuelo;

acudid al *Vinagrillo*,

que vende D. Juan Campelo,

dueño de una droguería

del *Sol* llamada en su pueblo,

donde lo hallaréis *divino*

y á muy arreglados precios

(él lo dice, y son los dichos

de un andaluz evangelios).

Y añade el evangelista

rebajará un seis por ciento,

cuando cajones le pidan

de ocho frascos por lo menos.

Animo pues; las narices

aparejad al polvéo;

para tomarlo á puñados

ensanchad los agujeros.

Tampoco en narices rotas

echaré yo el anunciojo,

pues si á otros los polvos gustan,

¿que hará un padre reverendo?

Animo pues; las narices

aparejad al polvéo,

que todos al fin mañana
in pulverem convertemur.

LOS DECRETAZOS.

§ I.

LA DISOLUCION.

En tres meses de plazo que tenemos
 ¡cuántas barrabasadas, hé? no haremos!

Consejo de min. del 1 de junio.

Animo que hay olla, hermanos míos; y el que ande mas listo aquel se la va á mamar: ruin sea el postrero, y el que venga atras que arrée; quien tiene tienda que atienda, y el que juega no asa castañas: el que mas pueda, que lleve el gato al agua, y á quien Dios se la dé, S. Anton se la bendiga, y buen provecho le haga al mejor postor; á quien madruga Dios le ayuda, y el último mono es el que se ahoga; no se cogen truchas á bragas enjutas; lo que algo vale algo cuesta; no hay atajo sin trabajo; al descuidado no le favorece la ley, y en esta pobre tierruca el que no trabaja no manduca. Animo pues, hermanos, que la vida es un soplo y tres meses se van en un decir Jesus. Al vinagrillo, al vinagrillo de la disolucion que ha salido vertiendo un aroma que consuela. Esta es la ocasion de trabajar como negros, que agosto y vendimia no es cada dia, y sabe

Dios cuándo os volvereis á ver en otra, porque la ocasion es calva, y no todos los dias se puede consultar la voluntad del pais.

Ea, hijos mios; desde aqui á setiembre teneis de término; los meses del calor son los que os toca trabajar; con que no hay que tomarlo con tibieza, ni dormirse en las pajas por frescas que sean. Al negocio, y adelante es mayo (ahora mayo se quedó atras; pero no importa, otro vendrà si es de ley). Que cada partido eche mano á las armas que tenga disponibles, y á ver quién es el mas guapo; y el que acogote á su contrario, ese tendrá la mayoría en las Córtes futuras, y Cristo con los penitentes. Aprovechar estos primeros correos para preparar los ánimos es lo que mas urge, sin perjuicio de despachar los emisarios que se pueda. Despues salis de la corte todos los mas influyentes huyendo del calor, que aqui no se aguanta, ó como que vais á tomar baños, ó á dar una vuelta á la aldea, donde teneis los negocios abandonados, y allá ya sabeis vuestra obligacion, porque no hablo con tontos. Mucha movilidad, y nada de pereza para recorrer los distritos electorales en persona. No hay que acobardarse por los calores para andar por los caminos; todo lo hace un sôfocon ó un tabardillo mas ó menos: tambien despues os gustará arrellanaros en los bancos de terciopelo, y pasar lo mas crudo del invierno en el salon del Espiritu Santo, que está tan templado con aquellas estufas que da gusto.

No hay que quedarse cortos en ofrecer; cuidado con eso, chicos. Una intendencia ó una

gefatura política es lo menos que debeis prometer por cada voto; ó cuando menos cuando menos á todo estirar, una escribania de rentas ó una contaduria de provincia, ó á todo lo sumo, si es gente de poco pelo, una de partido; y de abí no bajeis el canto de un real de plata; cuidado me llamo. Si despues resulta que teneis ofrecidos cinco mil destinos pongo por ejemplo, y no podeis sacar ni uno y medio, eso es lo que menos importa: que vengan que vengan los quejosos á sacaros los votos del cuerpo. Si sois propietarios, no caigais por Dios en el renuncio de apurar por las rentas, aunque os hagan falta para comer. Si asi lo hiciéreis, los colonos son vuestros: la voluntad nacional de los arrendatarios se pronuncia infaliblemente por vosotros.

En los *tabancos* ó tabernas no hay que andarme escaseando el *soborno* de mi capillada 127. Cuartillos endecasílabos en abundancia, medidas de verso heróico, y jarros mayúsculos. Llenarlos bien de voluntad del pais, tinta ó blanca, segun el partido á que mas propendan los ciudadanos consumidores, y al avío. Es menester tambien que allá á las caidas de las tardes asi al deseuido ó con cuidado os dejeis ver por las eras; entraís en conversacion familiar con los agrícolas, que por lo regular es gente honrada; vais tomando un puñadito de pan de cada parva ó monton, ponderais muy compungidos lo gravada y oprimida que está con contribuciones la clase labradora, les decís que si vosotros estuviérais en las Córtes, ya levantaríais el grito hasta el cielo en favor su-

yo, y la voluntad nacional de las eras es vuestra tambien.

Y vd., señor gobierno: lo que se ha de hacer tarde hacerlo luego: el empleado que no merezca la confianza, fuera con él, y que se vaya á mandar llover, que hay falta de cesantes, y los ordinarios y carrromateros están la mayor parte del tiempo parados, porque no hay empleados que trasportar de una parte á otra. Lo que ha de hacer vd. es poner luego al frente de las provincias jente suya suya: ellos están ya rabiando por empezar á trabajar, y lo que harán aqui será molerle á vd. Y cuidado con las instrucciones que se les dá. En la arenga que se haya de publicar en los Boletines, mucho tiento; no hay que hablarme mas que de mantener la libertad en las elecciones. Ahora en las reservadas espláyese vd. lo que quiera; pero no, tampoco hay necesidad de muchas palabras: «señor mio (se le dice á cada uno dos deditos de la oreja) su destino de vd. pende del porte que vd. tenga en las elecciones. Vaya vd. con Dios.» Haciendo esto bien á lo vivo, la voluntad nacional será de vd., señor gobierno.

Con que vamos; tener presente unos y otros estas advertencias de Fr. Gerundio, y ojo alerta que asan carne. Intriga y á ello, hermanos, que el gerundiaros queda de mi cuenta. Mucho tiene que reirse mi Paternidad en este trimestre.

§ 2º

EL MEDIO DIEZMO.

Señor, les cogi.—¿Qué has cogido, hombre?
—A los ministros, señor.—Pues has cogido bue

na cosa; ya los puedes soltar cuanto antes. ¿Y como los cogiste?—Señor por la palabra. Verá vd.: cuando vd. me dijo que venia en la Gaceta el decreto del medio diezmo, fui á leerle, y me encuentro con que decian á S. M. «Señora, *Conven i to el gobierno, como lo está, de que por si no puede imponer gravámenes de ninguna especie sin el concurso y aprobacion de las cortes....*» Tate, dije yo entonces, *tu digisti*. Tu dices que no puedes imponer gravámenes, el medio diezmo es un gravámenes con que...—Gravamen se dice, hombre.—Señor, que sea gravamen que sea gravamene, ellos cayeron.—Pero hazte cargo que es un gravamen provisional que someten á la aprobacion de las cortes luego que estén reunidas.—Si señor, y cuando el gravamene esté ya comido, que vayan á sacarlo de los cuerpos con purgas ó vomitivos. Lo que es no andar desde un principio por la via-reta, señor.

Vamos, que ahora con el medio diezmo ya puedes echar roneas, Pelegrin.—Señor, de eso tengo mucho que hablar otro dia.—Bien, pues para otro dia te aplazo.

§ 3º

EL BARON DE MEER.

—Pues es una friolera lo que me ha caido que hacer con la Gaceta del 2 de junio! Ni á Utrilla se le agolpó tanta obra para el Corpus: pero en fin todo se andará si la capilla no se rompe; que mas dias hay que decretos, y aqui paz y despues capillada.